

Provincia de Toledo

C.P. de E.E. Ciudad de Toledo. Toledo.
 C.P. Escultor Alberto Sánchez. Toledo.
 C.P. Marqueses de Manzanedo. Pantoja.
 I.E.S. Juan Antonio Castro. Talavera de la Reina.
 I.F.P. Miguel Hernández. Ocaña.

Provincia de Valladolid

C.P. N.S. del Villar. Laguna de Duero.
 I.B. Santo Tomás de Aquino. Iscar.
 I.E.S. Diego de Praves. Valladolid.
 I.E.S. Río Duero. Tudela de Duero.
 I.F.P. de Iscar. Iscar.

Provincia de Zamora

C.P.C. de Fonfría. Fonfría.
 C.P.C. Viriato. Muelas del Pan.
 I.B. Cardenal Pardo de Tavera. Toro.

Provincia de Zaragoza

C.P. Compromiso de Caspe. Caspe.
 C.P. de Allúe Salvador. Ejea de los Caballeros.
 C.P. Río Ebro. Zaragoza.
 I.E.S. de Casetas. Casetas.
 I.E.S. de Epila. Epila.
 I.E.S. de Illueca. Illueca.
 I.E.S. de Pedrola. Pedrola.

11020 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se hace pública la relación de centros seleccionados por el concurso para centros públicos de enseñanzas no universitarias que desean participar en la fase de extensión del Proyecto Mercurio, convocado por Orden de 27 de diciembre de 1993.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden 391, de 27 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1994), relativa a la fase de extensión del Proyecto Mercurio, y por la que se convocaba concurso para la selección de centros públicos de enseñanzas no universitarias que deseen desarrollar proyectos educativos que integren los medios audiovisuales en dichas enseñanzas,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación de centros seleccionados según lo establecido en la citada Orden. Esta relación aparece recogida en el anexo.

Segundo.—Los centros seleccionados recibirán comunicación escrita del Programa de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la que se les indicará el material que les será proporcionado para el desarrollo de los diferentes proyectos.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 29 de abril de 1994.—El Secretario de Estado de Educación, Alvaro Marchesi Ullastres.

Ilmos. Sres. Directores generales de Centros Escolares, de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa y de Renovación Pedagógica.

ANEXO**Centros seleccionados para el Proyecto Mercurio***Provincia de Albacete*

C.P. Constitución Española. Madrigueras.
 I.B. Andrés de Valdevira. Albacete.
 I.E.S. de Tobarra. Tobarra.

Provincia de Asturias

C.P. El Salvador. Grandas de Salime.
 C. P. El Vallín. Castrillón.
 I.B. César Rodríguez. Grado.
 I.B. de Pola de Siero. Pola de Siero.

I.B. Mixto de Turón. Turón.
 I.B. Villaviciosa Villaviciosa.
 I.E.S. de Barredos. Barredos.
 I.F.P. de Cangas de Onís. Cangas de Onís.

Provincia de Avila

C. P. Vicente Aleixandre. Las Navas del Marqués.

Provincia de Badajoz

C.P. José Espronceda. Almendralejo.
 C. P. N. S. del Pilar. Don Benito.
 C. P. Santa Engracia. Badajoz.
 I.B. Vegas Bajas. Montijo.
 I.E.S. Albarregas. Mérida.

Provincia de Baleares

C. P. L'Urgell. Sant Josep.
 I.B. Ramón Llull. Palma de Mallorca.
 I.E.S. Josep Sureda i Blanes. Palma de Mallorca.
 I.F.P. Juniper Serra. Palma de Mallorca.

Provincia de Barcelona

I.B. Príncipe de Gerona. Barcelona.

Provincia de Burgos

C. P. Princesa de España. Villarcayo.
 I.B. Pintor Luis Sáez. Burgos.

Provincia de Cáceres

I.E.S. Al-Qazeres. Cáceres.
 I.E.S. Virgen del Puerto. Plasencia.
 Centro de Enseñanzas Integradas. Cáceres.

Provincia de Cantabria

C. P. Malacoria. Ibio.
 I.E.S. Jesús de Monasterio. Potes.
 I.E.S. José del Campo. Ampuero.
 I.E.S. Villajunco. Santander.

Provincia de Ciudad Real

C. P. Gutiérrez de la Vega. Montiel.
 I.B. Atenea. Ciudad Real.
 I.B. Eladio Cabañero. Tomelloso.
 I.E.S. María Zambrano. Alcázar de San Juan.

Provincia de Cuenca

C.P.C. San Gil Abad. Motilla del Palancar.
 I.B. Fernando Zobel. Cuenca.

Provincia de Guadalajara

C. P. Alcarria. Guadalajara.

Provincia de Huesca

I.B. Domingo Miral. Jaca.
 I.B. Ramón y Cajal. Huesca.

Provincia de La Rioja

C. P. de E.E. Marqués de Vallejo. Logroño.
 I.F.P. Manuel Bartolomé Cossío. Haro.

Provincia de León

C. P. Emilia Menéndez. La Robla.
 C. P. San Lorenzo de Brindis. Villafranca.
 C.R.A. Maestro Emilio Alonso. Lorenzana.
 I.E.S. número 3. Ponferrada.

Provincia de Madrid

C. P. Concha Espina. Madrid.
 C. P. de E.A. Daoíz y Velarde. Madrid.
 C. P. Henares. Alcalá de Henares.
 C. P. Las Acacias. Pozuelo de Alarcón.
 C. P. Miguel Hernández. Parla.
 C. P. Pablo Picasso. Fuenlabrada.
 C. P. Pedro Salinas. Madrid.
 C. P. San José de Valderas. Alcordón.
 C. P. Vasco Núñez de Balboa. Madrid.
 C. P. Virgen de la Encina. Hoyo de Manzanares.
 C. P. Zulema. Alcalá de Henares.
 I.B. Aldebarán. Alcobendas.
 I.B. Arcipreste de Hita. Madrid.
 I.B. Ignacio Ellacuría. Alcalá de Henares.
 I.B. Juan Carlos I. Ciempozuelos.
 I.B. Julio Palacios. San Sebastián de los Reyes.
 I.B. La Cabrera. La Cabrera.
 I.B. León Felipe. Torrejón de Ardoz.
 I.B. María de Molina. Madrid.
 I.B. Navalcarnero. Navalcarnero.
 I.B. Ortega y Gasset. Madrid.
 I.B. San Nicasio. Leganés.
 I.F.P. Móstoles IV. Móstoles.

Marruecos

I.F.P. Juan de la Cierva. Tetuán.

Melilla

I.B. Leopoldo Queipo.

Provincia de Murcia

C.P. Bienvenido Conejero Requiel. Los Alcázares.
 C.P.C. Cervantes. Las Torres de Cotillas.
 C.P. Enrique Viviente. La Unión.
 C.P. Infante Don Manuel. Murcia.
 I.B. Domingo Valdivieso. Mazarrón.
 I.E.S. Don Pedro García Aguilera. Moratalla.
 I.E.S. José Luis Castillo Puche. Yecla.
 I.E.S. de San Javier. San Javier.

Provincia de Palencia

Escuela Oficial de Idiomas. Palencia.

Provincia de Salamanca

C.P. Rodríguez Fabres. Salamanca.
 C.P. San Francisco. Ciudad Rodrigo.
 I.F.P. de Guijuelo. Guijuelo.

Provincia de Segovia

I.B. Francisco Franco. Coca.

Provincia de Soria

C.P. Sor María de Jesús. Agreda.

Provincia de Teruel

C.P. de Sarrión. Sarrión.

Provincia de Toledo

Centro de Enseñanzas Integradas. Toledo.
 I.B. Alonso de Ercilla. Ocaña.
 I.E.S. de Consuegra. Consuegra.
 I.E.S. de los Navalmorales. Los Navalmorales.

Provincia de Valladolid

C.P. Fresno el Viejo. Fresno el Viejo.
 I.E.S. Las Salinas. Laguna de Duero.
 I.E.S. Ramón y Cajal. Valladolid.

Provincia de Zamora

C.R.A. de Cerecinos de Campos. Cerecinos de Campos.
 I.E.S. Valverde de Lucerna. Puebla de Sanabria.

Provincia de Zaragoza

C.P. Rector Mames Esperabe. Ejea de los Caballeros.
 C.P.C. Manlia. Mallén.
 I.E.S. Gallicum. Zuera.
 I.E.S. Joaquín Costa. Cariñena.
 I.E.S. Miguel de Molinos. Zaragoza.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11021 REAL DECRETO 1043/1994, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Luis Sánchez Polack.

Con motivo de la Fiesta del Trabajo, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 1994,

Vengo en conceder la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Luis Sánchez Polack.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

11022 REAL DECRETO 1044/1994, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a doña Josefa Brenes Segura.

Con motivo de la Fiesta del Trabajo, en atención a los méritos que en ella concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 1994,

Vengo en conceder la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a doña Josefa Brenes Segura.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ

11023 REAL DECRETO 1045/1994, de 13 de mayo, por el que se concede la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Pedro López Mayor.

Con motivo de la Fiesta del Trabajo, en atención a los méritos que en él concurren, a propuesta del Ministro de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de mayo de 1994,

Vengo en conceder la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo a don Pedro López Mayor.

Dado en Madrid a 13 de mayo de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,
JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ